



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

**PROYECTO:
IMPLEMENTACION DE BECAS ESCOLARES,
EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLAN,
SOLOLÁ.**

Monto total del Proyecto **Q 523,000.00**

Responsable del Proyecto: **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ. -ADIMAT-**

Duración: **10 meses**

Ciclo escolar de pago **2,017.**

Ciclo escolar evaluado **2,016.**



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Esta población está ubicada al sur del Majestoso lago de Atitlán, y asentado en un terrellán de lava quebrada al pie de los volcanes de Tolimán (3,158 m) y Atitlán (3,537 m), a orillas de la bahía de Santiago, y frente al volcán San Pedro (3,020 m). A unos cuantos kilómetros de distancia se encuentra el mirador del Rey Tepepul, que sirve de acceso a la reserva del quetzal, sitio ideal para apreciar desde lo alto la majestuosidad del altiplano y las planicies de la costa sur.

El pueblo de Santiago aún conserva su personalidad y cultura tradicional, a pesar de los cambios observados en la comunidad por su contacto con el mundo extranjero. El Tz'utuhil es el idioma local y pertenece a la familia lingüística maya.

II. AREA DE INFLUENCIA

El área de influencia que se va a beneficiar el proyecto, toda la población estudiantil del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, pueden ser beneficiarios directos y beneficiarios indirectos.

Beneficiarios directos:

Son todas las familias de escasos recursos económicos con el deseo de desarrollarse profesionalmente que se encuentran en el área urbana y rural del municipio de Santiago Atitlán, Sololá.

Beneficiarios indirectos:

Todas las personas que tienen empresas en el municipio donde podrán contratar a personas, con capacidades diferentes para ofrecer mejores servicios como profesionales a la población empresarial.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

III. ANTECEDENTES:

Santiago Atitlán, es un pueblo muy hermoso y colorido, su nombre ha circulado alrededor del mundo, esto por contar con el lago más bello del mundo LAGO de ATITLÁN, la cual es la más codiciosa y atrayente para los turistas nacionales e internacionales. La otra cara de la gente que vive en esta área es el sabor amargo, recuerdos de dolor, sufrimientos y el subdesarrollo que dejó el conflicto armado interno de la que los ancianos de este pueblo jamás se olvidaran de los días que pasaron hambre, la migración de sus familiares a causa de las amenazas de muerte que recibieron durante estos años, ante toda estas situaciones que el año 1996 se firmo los acuerdos de Paz, Firme y Duradera, en donde se plasma sobre el desarrollo de las familias, en Educación como uno de los pilares que respalda el Estado de Guatemala, como unos de los fines primordiales de todo ciudadano guatemalteco.

La ola de violencia que azotó el altiplano guatemalteco, siendo uno de los pueblos más afectados, es el pueblo Tz'utujil, a raíz de lo mencionado acorto el desarrollo humano de este pueblo que los condujo altos índices de analfabetismo y por ende el subdesarrollo de la población lo que ha contribuido al incremento de la pobreza a causa del analfabetismo, ya que a nivel del departamento de Sololá, Santiago Atitlán ocupa el tercer lugar en analfabetismo.

Santiago Atitlán tiene 44,220 mil habitantes según proyecciones a base del censo de 2002. En infraestructura educativa cuenta con 22 escuelas oficiales, 5 colegios privados con preprimaria y primaria completa, en el nivel Básico hay 6 por cooperativas y 3 privados, en el nivel diversificado hay 2 privados y 2 oficial y otros como NUFED Y básico por madurez en Cerro de Oro, atendiendo a 868 niña y niños en el nivel pre primario, 4920 niñas y niños en el nivel primario, ciclo básico 1180 y en el ciclo diversificado 212; **PRONADES** Atiende 1930 niños y niñas; con un total de estudiantes **9,110 (según estadística del ciclo escolar 2008 de la**



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ –ADIMAT–**

supervisión educativa), esto solo es tercera parte de la cantidad de las niñas y niños de Santiago Atitlán.

En ese orden de ideas se creó una nueva ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ. –ADIMAT– preocupados por la situación del municipio, cumpliendo con sus fines no lucrativas y como uno de los objetivos principales de acuerdo a los estatutos que rige la Asociación, propone este perfil de proyecto para la implementación de becas escolares como uno de las alternativas para erradicar el índice de analfabetismo en el municipio para el desarrollo de la comunidad y en especial la educación de la niñez atitlaneca, en el municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá.

Según un diagnóstico realizado por practicantes de la carrera de Ciencias Económicas de la USAC¹ (2006:41), citando a la Unidad de Informática y Estadística de CONALFA, para el año 2005, existía una población analfabeta de 12,902, que corresponde a un 34% de la población total.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Establecimientos existentes a nivel municipal:

No	Nombre de los Centros Educativos	Cantidad de Alumnos		
		M	F	Total
1	EOUM Mateo Herrera No. 1 JM	193	210	403
2	EOUM Mateo Herrera No. 1 JV	134	114	248

¹ Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Ejercicio Profesional Supervisado. Informe General de “Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, Municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá. Primer Semestre de 2006.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

3	EOUM Mateo Herrera No. 2 JM	236	172	388
4	EOUM Mateo Herrera No. 2 JV	51	66	109
5	EORM Cerro de Oro	60	79	139
6	EORM Cantón Panul JM	150	177	327
7	EORM Cantón Panul JV	66	66	132
8	EORM Cantón Pachichaj JM	76	77	153
9	EORM Cantón Pachichaj JV	85	100	185
10	EORM Cantón Tzanjuyú JM	115	97	212
11	EORM Cantón Tzanjuyú JV	86	104	190
12	EORM Cantón Panaj JM	150	128	278
13	EORM Cantón Panaj JV	86	82	168
14	EORM Cantón Xechivoy JM	113	121	234
15	EORM Cantón Xechivoy JV	66	54	120
16	EORM Cantó Panabaj	235	229	464
17	EORM Cantón Tzanchaj	171	192	363
18	EORM San Antonio Chacayá	65	56	121
19	Colegio Evangélico "Alfa y Omega"	129	90	219
20	Colegio Evangélico "Elim"	132	109	241
21	Colegio "La voz de Atitlán"	57	126	183
22	Colegio Parroquial	111	107	218



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

23	Colegio "Santiaguito"	58	56	114
24	EPRM Finca Monte de Oro	13	6	19
25	EPRM Finca Monte Quina	10	3	13
26	EPRM Olas de Mocá	49	46	95
27	EPRM El Carmen Metzabal	18	15	33
28	EOUM de Párvulos	59	57	116
29	EOUM de Educación Especial	14	8	22
30	EOUM Adultos Atitlán	61	41	102
31	EORM Adultos Cerro de Oro	25	25	50
TOTALES		2874	2813	5,687

32	Instituto por cooperativa Santiago Atitlán IEBSA	88	98	186
33	Colegio Evangélico Alfa y Omega	93	80	173
34	Liceo Cristiano ELIM-Básico	82	79	161
35	Instituto Básico por Cooperativa Jornada Intermedia Cerro de Oro	81	49	130
36	Instituto por Cooperativa Básica por Cooperativa Ch'ajyu'	71	82	153
367	Colegio Católico de Educación Básica P. Apla's Stanley R.	68	81	149
38	Núcleo Familiar Educativo para el	36	50	86



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

	Desarrollo cantón Pachichaj			
39	Instituto Básico por Cooperativa Cantón Tzanchaj	39	31	70
40	Instituto de Educación Básica Atitlán Tz'utujil Cantón Panaj	59	29	88
41	Centro Educativo de Educación Básica por Madurez Integral Tz'utujil	21	14	35
42	IMEB Cantón Paguacal	24	44	68
	TOTALES	662	637	1299

43	Escuela Normal de Educación Infantil Bilingüe Intercultural	17	64	81
44	Liceo Cristiano ELIM – Perito Contador	39	36	75
45	CEDUCA - Magisterio Primaria Bilingüe	29	42	71
	TOTALES	85	142	227

46	Escuela de Autogestión Comunitaria Chu'ul	81	93	174
47	Escuela Nacional de Autogestión	156	95	251



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

	Comunitaria Cantón Tzanchaj			
48	Escuela de Autogestión Comunitaria Cantón Paguacal	212	202	414
49	Escuela de Autogestión Comunitaria Caserío Tzanguacal	65	82	147
50	Escuela Nacional de Autogestión comunitaria "Cerro de Oro"	179	165	344
51	Escuela de Autogestión Comunitaria Patzilín Abaj	99	99	198
52	Escuela de Autogestión Comunitaria San Antonio Chacayá	89	67	156
53	Pronade al Cumbre	77	85	162
TOTALES		958	888	1846

TOTALES GENERALES	4579	4480	9059
--------------------------	-------------	-------------	-------------

Consolidado Estudiantes en el municipio de Santiago Atitlán

OFICIAL	PRIVADO	BÁSICO	DIVERSIFICADO	PRONADE	TOTAL
4262	1425	1299	227	1846	9059
47.05%	15.73%	14.34%	2.50%	20.38%	100%



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

IV. PROBLEMÁTICA

En el municipio de Santiago Atitlán, el porcentaje de analfabetismo es de 57.3%, y es uno de los municipios con mayor índice de alfabetismo en el departamento de Sololá.

Los alumnos inscritos en el nivel básico representan una participación del 36%, correspondiente a 1,029 estudiantes. Sin embargo, la población que debería estar inscrita es de 2,830 lo que refleja un déficit educativo del 64%.

La cantidad de estudiantes inscritos en el nivel diversificado refleja una participación del 11% la diferencia representa el 89 %, sobre el total de habitantes que se encuentran en este rango de edad escolar e indica al grupo de personas con déficit educativo que se hallan en esta categoría.

El poco número de personas con niveles de estudios superiores, es insuficiente para ocupar los puestos claves para generar el desarrollo del municipio.

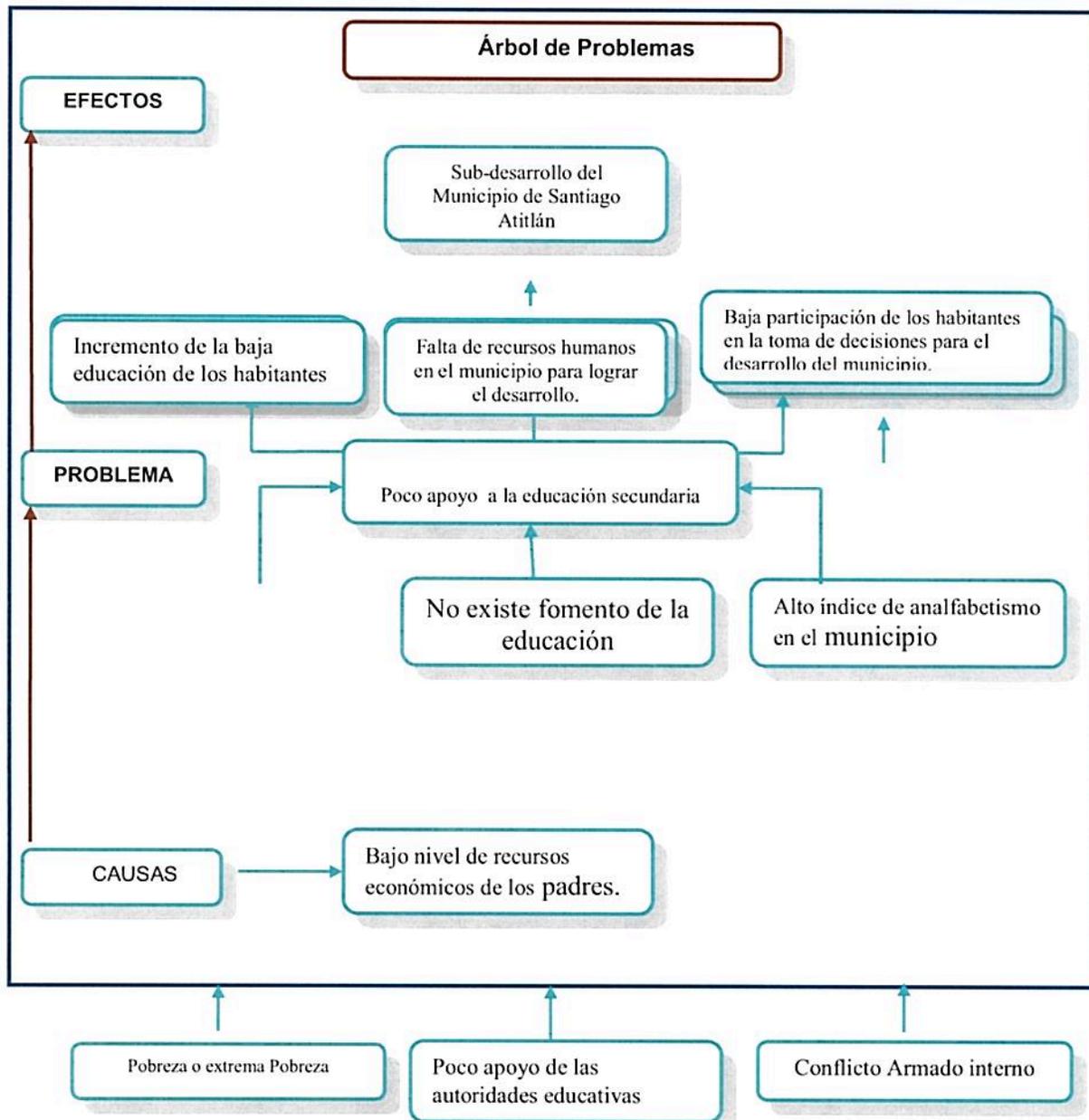
El bajo nivel escolar de los padres, hace que los niños no tengan las animaciones adecuadas para su ingreso en la escuela, lo que causa el abandono inmediato de sus estudios en los primeros años de haber ingresado en el nivel primario, por lo que es necesaria la implementación de campañas de sensibilizaciones educativas en los diferentes medios existentes.

El bajo nivel de recursos económicos de los padres, hace imposible a los estudiantes sigan estudiando en otros centros educativos fuera del municipio, por lo que la mayoría en este rango de nivel abandonan sus estudios.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

La falta de apoyo de las autoridades para incentivar a los estudiantes en seguir estudiando los niveles medios y superiores, ha hecho que los estudiantes pierdan el interés de seguir estudiando niveles superiores de estudio.





ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

V. Justificación:

Artículo 75

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el estado es gratuita.

El estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

Artículo 76

La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir en ella. **El estado debe de organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.**

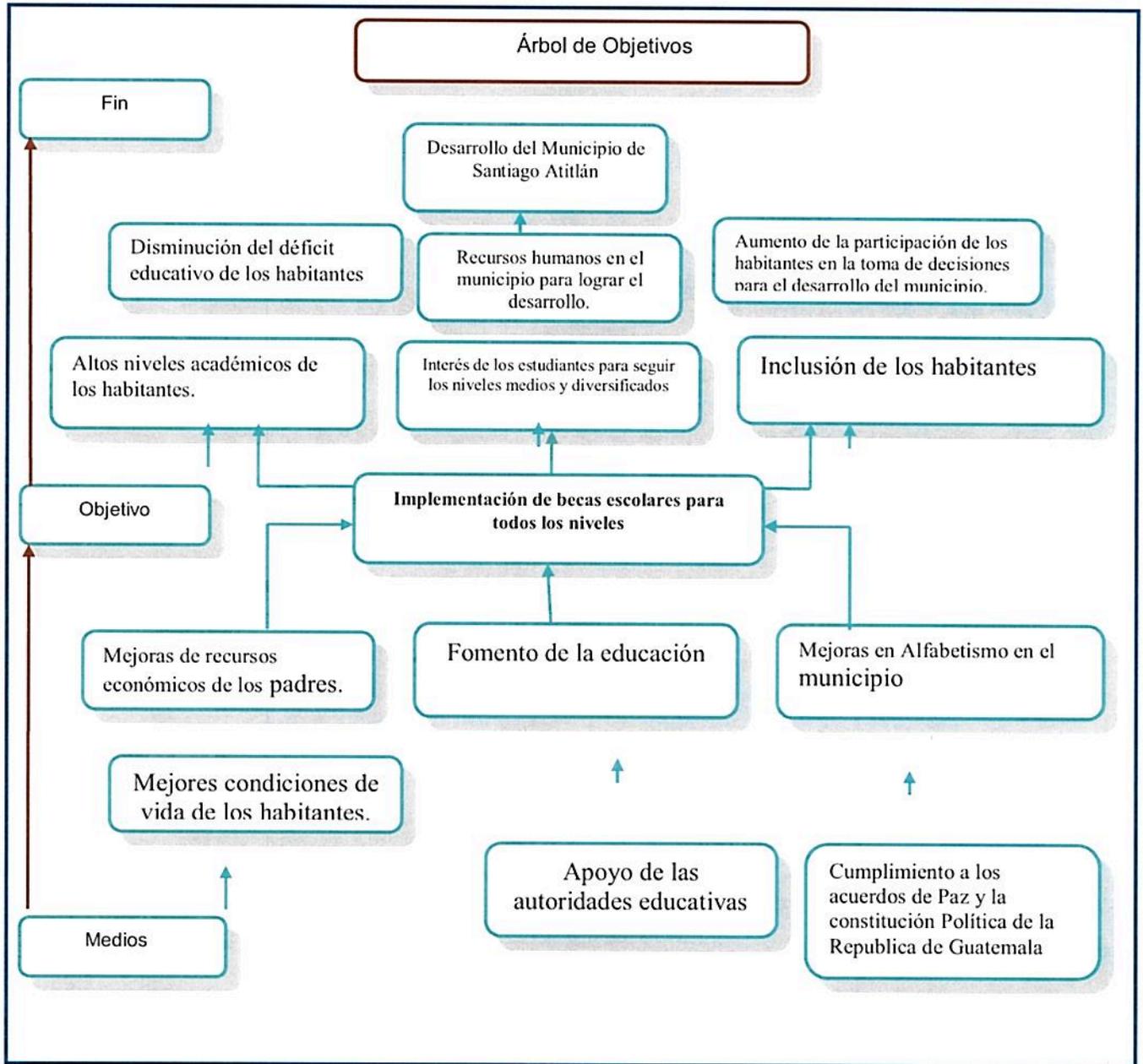
8.1 Sin el Proyecto:

Si no se toma en cuenta las respuestas inmediatas a los antecedentes, y la problemática en el tema de educación mencionada en el municipio de Santiago Atitlán, aumentaría el déficit de educación actual en el nivel diversificado, el incremento del analfabetismo y seguirá en aumento los bajos niveles escolares de la población, sin responder a la competitividad en educación y por ende el subdesarrollo del municipio de Santiago Atitlán.

8.2 Con el Proyecto: Si se toma en cuenta este proyecto haciendo efectivo las respuestas inmediatas a los antecedentes y problemáticas en el tema de educación mencionada, bajaría el alto índice del déficit escolar actual, se disminuiría el analfabetismo y aumentaría los niveles de educación escolar de los habitantes, respondiendo a la competitividad educativa y por ende el desarrollo del municipio.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-





ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

VI. OBJETIVOS

6.1 Objetivo Superior: Disminuir el índice de analfabetismo del municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá.

6.2 Objetivo General: Implementación de becas escolares para mejorar la educación en el municipio de Santiago Atitlán, Sololá apoyando al estudiante sobresaliente con una beca de estudios para que tenga oportunidades de introducirse al mercado laboral ofreciendo mano de obra calificada.

6.3 Objetivos Específicos:

- Proporcionar becas a los estudiantes sobresalientes con escasos recursos.
- Apoyar a las y los estudiantes para la superación personal y evitar la deserción escolar.
- Influir en el desarrollo educativo de los niños y jóvenes para crear personas más eficientes y trabajadores, mediante los conocimientos académicos con niveles de estudios superiores.
- Mejorar indirectamente el nivel de vida económica de la región, por medio de su desarrollo educativo.
- Implementar campañas de sensibilización en diferentes medios de comunicación para fomentar la educación en el municipio de Santiago Atitlán.

VII. Metas/Resultados Esperados

- Aumento de números de personas alfabetos con niveles aceptables en educación.
- Población Económicamente Activa.
- Equidad en la participación de géneros.
- Atender durante los primeros tres años un promedio de 3,000 estudiantes por año.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

- Hacer de Santiago Atitlán un municipio competitivo en el tema educativo de la región.

VIII. Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la implementación de becas para la educación en el municipio de Santiago Atitlán, subsidiando a los estudiantes (becas escolares, bolsas escolares, y talleres para su fortalecimiento a la educación), sobresalientes que sean de escasos recursos económicos, pero que tengan deseos de superarse académicamente desde los niveles: Nivel Primario (Primero a sexto grado), nivel medio (básico y diversificado), y el nivel superior. (Estudios universitarios).

Se pretende que este proyecto de un valor agregado al fortalecimiento a la educación en el municipio de Santiago Atitlán. Además con niveles académicos aceptables, bajaría en índice de porcentaje de jóvenes que no siguen estudiando por la falta de recursos económicos que optan por tener que ayudar a sus padres en actividades agrícolas o domésticas.

Por tal motivo es necesario que desarrollen habilidades profesionales que les sirvan como fuente de ingresos para el sostenimiento de la familia.

IX. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 RESPONSABLES DE COORDINACIÓN: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ. -ADIMAT-

9.2 LUGAR: SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

X. PRINCIPIOS DE LA BECA

Ayudar a los niños/jóvenes que tienen un rendimiento académico aceptable, para que, aprovechen su capacidad y así puedan contribuir con el desarrollo de sus comunidades del municipio de Santiago Atitlán y Guatemala. El programa viene a ayudar a las familias de escasos recursos para que los niños puedan continuar recibiendo una educación sistematizada. Este programa tendrá una duración de un año correspondiente al año 2017 o dependiendo de las notas que vaya obtener el alumno durante el ciclo escolar lectivo. Podrá ingresar nuevamente al programa siempre y cuando cumpliendo con los reglamentos del programa.

1. NORMA GENERAL

El siguiente reglamento entra en vigencia cuando las partes interesadas aceptan cumplir con los incisos que lleva dicho reglamento, que normará el PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE BECAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLA” y tiene una duración de un año lectivo 2017.

2. REGLAMENTO INTERNO DEL PROGRAMA DE BECAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ.

3. REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BECA

1. Mantener un promedio de 70 puntos.
2. Presentar solicitud
3. No ser beneficiados en otros proyectos.
4. Dos niños o Niñas por familia si el caso lo amerite.
5. Tener una interrelación con el programa.
6. Participar activamente en las actividades.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

7. Recibir cordialmente las visitas al darse por parte del encargado de la beca.
8. Acatar disposiciones del programa de beca.
9. Al momento de recoger algún beneficio la niña o el niño debe de ser acompañado por su padre o tutor.
10. Estar inscrito legalmente en un centro escolar.
11. No ser repitente de un grado o con curso pendiente (nivel medio). Del año 2016.

3.1 DERECHOS DE LA NIÑA Y DEL NIÑO

1. Conocer el presente reglamento
2. Respetar los valores culturales y derechos inherentes a su calidad humano
3. Organizar en comisiones o directivas para realizar actividades en beneficio del programa.
4. Ser ayudado (a) en inscribirse en la escuela.
5. Recibir orientación integral
6. Optar a beneficios que ofrece el programa de beca
7. Ser estimulado en todo momento.
8. Gozar de libertad de expresión y de ser escuchado (a) antes de cualquier sanción
9. Ingresar medicamentos prescritos por el médico profesional y que sea realmente necesario ingerirlos en hora de clases por cierta enfermedad.
10. Recibir útiles escolares a principio del ciclo escolar y cuando el caso lo amerite.

3.2 OBLIGACIONES DE LA NIÑA Y DEL NIÑO

1. Conocer y cumplir el presente reglamento.
2. Participar y colaborar en las diferentes actividades que la Asociación se programe.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

3. Asistir a la escuela diariamente.
4. No abandonar las aulas en horas de clases
5. Informar al maestro o en la dirección cualquier lesión o enfermedad que sufre.
6. Respetar al personal docente, de servicio, a sus compañeros, todas las autoridades, visitantes y así mismo a los padres de familia.
7. Cumplir de entregar cualquier informe de la escuela a sus padres o tutores.
8. Llegar siempre a la escuela antes de la hora indicada.
9. Mantener buena conducta tanto fuera y dentro de la escuela.
10. Evitar el uso de palabra soeces y ofensivas dentro y fuera de la escuela.
11. Valorar los útiles escolares que se le proporciona de parte del programa.
12. Vestirse adecuadamente.
13. Tener sus cuadernos bien forrados.
14. Poner en alto el nombre del programa mediante su buena conducta, dinamismo y participación activa.
15. Cuidar y proteger toda la instalación de la escuela
16. Respetar y cumplir las sanciones que se le impongan por faltas.
17. Colaborar activamente en mantener la limpieza y el orden dentro de la escuela.
18. *No ser beneficiado (a) por otro proyecto.*
19. Mantener una buena higiene dentro y fuera de la escuela.
20. No participar en actividades que no son autorizados por los maestros o la dirección.
21. Mantener un promedio de 70 puntos correspondiente al año 2016.
22. Entregar fotocopia de tarjeta de calificaciones al encargado del programa por bimestre en este caso por ser un programa que se cancelaran de su totalidad en el mes de enero, deberá de presentar como única constancia y/o Certificado del grado que cursa que será correspondiente a la evaluación del año 2016.
23. Participar en actividades en donde se le pide fotografía y redacción de carta.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-

24. Colaborar con la escuela cuando se requiere de su apoyo personal y en forma directa.

3.3 DERECHOS DE LOS PADRES

1. Conocer y respetar el presente reglamento.
2. Informarse de los planes, programas de beca.
3. Ser informado con periodicidad de los avances del programa.
4. Presentar solicitud para el apadrinamiento de su hijo (a) si en caso se aplicara apadrinamiento al programa.
5. Recibir beca para sus hijos (as) con un máximo de dos por familia.

3.4 OBLIGACIONES DE LOS PADRES

1. Asistir con puntualidad a cualquier llamado que se le haga de parte del programa o de la escuela.
2. Cumplir con el compromiso de beca.
3. Mandar a su hijo (a) puntualmente a la escuela.
4. Velar por su hijo (a) lleve sus cuadernos al día, limpios y sin hojas sueltas.
5. Velar por la disciplina de su hijo fuera del establecimiento.
6. Velar por su hijo que participe en las actividades que se programe.
7. Colaborar con los alumnos, personal docente y de servicio cuando se requiere.
8. Asistir a las reuniones que se programen.
9. Colaborar personalmente en la ejecución de proyecto o actividades que se programen a beneficio de la niñez de la escuela.
10. No solicitar otro beneficio de su hijo mientras está en el programa de beca.



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-**

3.5 CANCELACIÓN DEL PROGRAMA DE BECA DEL NIÑO O NIÑA.

1. Recibir beneficios en otros proyectos.
2. No cumplir con la asistencia necesaria que es de un 95%.
3. No tener un promedio mínimo de 70 Puntos según lo evaluado en el 2016.
4. No participar en las actividades que se programen.
5. No valorar sus útiles escolares que se le ha proporcionado.
6. No demostrar buena conducta dentro y fuera de la escuela.
7. Al no cumplir con las cláusulas del reglamento específico, obligaciones tanto del niño (a) y del padre.
8. Dejar de asistir a la escuela.
9. Cuando lo solicite el encargado.

XI. ASPECTOS FINANCIEROS.

Formas de Pago: Los beneficiados del programa se les cancelarán mediante cheques del sistema de banco donde sea asignado el fondo del programa por el fuente financiera del programa.

Documentos de Respaldo: La entrega de las becas será respaldada por recibos o planillas y firmas del encargado del beneficiario siempre y cuando que cumpla con el promedio establecido de 70 puntos en adelante.

**1. CUADRO DEL MONTO DE BECA MENSUAL NIVEL PRIMARIO
(PRIMERO A SEXTO).**

No.	Necesidad	Beneficiarios	Costo/niño En quetzales- por mes	Costo global En quetzales-por mes	Costo Global En quetzales Anual
1	Becas para los Niños y niñas	100 niños y niñas	Q. 100.00	Q.10, 000.00	Q.100, 000.00



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-**

2. ANALIS DE GATOS PROMEDIO MENSUAL DEL NIVEL PRIMARIO

El programa apoyará el 25 % del costo escolar apoyando una parte de los siguientes rubros de acuerdo al análisis.

RUBROS/	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	COSTO	TOTAL /COSTO
EDUCACIÓN 74%	UTILES ESCOLARES	15%	45.00	201.00
	TRANSPORTES	5%	15.00	
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	3%	9.00	
	BIBLIOTECA	3%	9.00	
	FOTOCOPIAS	5%	15.00	
	LIBROS	13%	39.00	
	COLEGIATURA	20%	60.00	
	OTROS	3%	9.00	
SALUD 10%	CHEQUEO MÉDICO	5%	15.00	30.00
	MEDICINA	5%	15.00	
MANTENIMIENTO 10%	ALIMENTACION	5%	15.00	30.00
	HOSPEDAJE	5%	15.00	
VESTUARIO 10%	UNIFORME	5%	15.00	30.00
	ROPA CASUAL	5%	15.00	
VIARIOS 3%	DEPENDERA DE LA NECESIDAD	3.0%	9.00	9.00
T O T A L E S		100%	300.00	300.00

**14.3 CUADRO DEL MONTO DE BECA MENSUAL CICLO BÁSICO
(PRMERO A TERCERO)**

No.	Necesidad	Beneficiarios	Costo/niño En quetzales- por mes	Costo global En quetzales- por mes	Costo global en quetzales Anual
1	Becas para los Niños y niñas	100 niños y niñas	Q. 150.00	Q.15, 000.00	Q.150,000.00



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-**

14.4 ANALIS DE GASTOS PROMEDIO MENSUAL DEL NIVEL BASICO

El programa apoyará el 25% del costo escolar apoyando una parte de los siguientes rubros de acuerdo al análisis.

RUBROS/	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	COSTO	TOTAL /COSTO
EDUCACIÓN 74%	UTILES ESCOLARES	10%	50.00	370.00
	TRANSPORTES	7%	35.00	
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	3%	15.00	
	BIBLIOTECA	3%	15.00	
	FOTOCOPIAS	5%	25.00	
	LIBROS	13%	65.00	
	COLEGIATURA	30%	150.00	
	OTROS	3%	15.00	
MANTENIMIENTO 13%	ALIMENTACION	6%	30.00	65.00
	HOSPEDAJE	7%	35.00	
VESTUARIO 13%	UNIFORME	8%	40.00	65.00
	ROPA CASUAL	5%	25.00	
T O T A L E S		100%	500.00	500.00

**14.5 CUADRO DEL MONTO DE BECA MENSUAL CICLO DIVERSIFICADO
(CUARTO A SEXTO)**

No.	Necesidad	Beneficiarios	Costo/estudiante En quetzales- por mes	Costo global En quetzales-por mes	Costo global En quetzales – Anual
1	Becas para los Niños y niñas	100 Jóvenes y señoritas	Q. 200.00	Q.20, 000.00	Q.200,000.00



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-**

14.6 ANALIS DE GASTOS PROMEDIO MENSUAL DEL DIVERSIFICADO

El programa apoyará el 18.75% del costo escolar apoyando los siguientes rubros de acuerdo al análisis.

RUBROS/	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	COSTO	TOTAL /COSTO
EDUCACIÓN 74%	UTILES ESCOLARES	10%	80.00	592.00
	TRANSPORTES	7%	56.00	
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	3%	24.00	
	BIBLIOTECA	3%	24.00	
	FOTOCOPIAS	5%	40.00	
	LIBROS	13%	104.00	
	COLEGIATURA	30%	240.00	
	OTROS	3%	24.00	
MANTENIMIENTO 13%	ALIMENTACION	6%	48.00	10400
	HOSPEDAJE	7%	56.00	
VESTUARIO 13%	UNIFORME	8%	64.00	104.00
	ROPA CASUAL	5%	40.00	
T O T A L E S		100%	800.00	800.00

**14.7 CUADRO DEL MONTO DE BECA MENSUAL NIVEL SUPERIOR
(Estudios universitarios)**

No.	Necesidad	Beneficiarios Nivel Superior	Costo/niño En quetzales-por mes	Costo global En quetzales-por mes	Costo global En quetzales - anual-
1	Becas para los Jóvenes y señoritas	10 Jóvenes y Señoritas	Q. 400.00	Q.400.00	Q40, 000.00



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ -ADIMAT-**

14.8 ANALIS DE GATOS PROMEDIO MENSUAL DEL NIVEL SUPERIOR

El programa apoyará el 25% del costo escolar apoyando los siguientes rubros de acuerdo al análisis.

RUBROS/	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	COSTO	TOTAL /COSTO
EDUCACIÓN 74%	UTILES ESCOLARES	10%	80.00	Q592.00
	TRANSPORTES	10%	80.00	
	BIBLIOTECA/internet	3%	24.00	
	FOTOCOPIAS	5%	40.00	
	LIBROS	13%	104.00	
	COLEGIATURA	33%	264.00	
MANTENIMIENTO 26%	ALIMENTACION	19%	152.00	Q104.00
	HOSPEDAJE	7%	56.00	
T O T A L E S		100%	Q800.00	Q800.00

V. COSTO/PRESUPUESTO DE INVERSION

No.	Nivel de estudio	Beneficiario	Costo/niño En quetzales- por mes	Costo por Nivel En quetzales- por mes	Costo por Nivel En Quetzales anual
1	Nivel Primario	100 niños y niñas	Q.100.00	Q.10,000.00	Q 100,000.00
2	Nivel Básico	100 niños y niñas	Q.150.00	Q.15,000.00	Q 150,000.00
3	Nivel Diversificado	100 Jóvenes y Señoritas	Q.200.00	Q.20,000.00	Q 200,000.00
4	Nivel Superior	10 Jóvenes y Señoritas	Q.400.00	Q 4,000.00	Q 40,000.00
5	Promotor	1		Q 3,000.00	Q 30,000.00
	Gastos por gestión de expedientes			Q 300.00	Q 3,000.00
Costo Total de Inversión Anual					Q 523,000.00



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS
TRABAJADORAS, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLA -ADIMAT-

PRESUPUESTO DE GASTOS DE MOVILIARIO Y EQUIPO ANUAL

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MANOS TRABAJADORAS

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	COSTO	CANTIDAD SOLICITADA
1	Alquiler de Oficina	1	12	Q. 1,500.00	Q. 18,000.00
2	Teléfono e internet	1	12	Q. 500.00	Q. 6,000.00
3	Servicio de Energía eléctrica	1	12	Q. 100.00	Q. 1,200
4	Material y papelería de oficina	1	12	Q. 500.00	Q. 6,000.00
5	Computadora de escritorio	1		Q. 8,000.00	Q. 8,000.00
6	Computadora Laptop Dell 13 con licencia Windows 9	1		Q. 10,000.00	Q. 10,000.00
7	Impresora	1		Q. 800.00	Q. 800.00
8	Cámara Canon T4	1		Q. 4,000.00	Q. 4,000.00
9	Cañonera	1		Q. 9,000.00	Q. 9,000.00
10	Engrapadoras	2		Q.75.00	Q. 150.00
11	Sacabocados	2		Q. 50.00	Q 100.00
12	Escritorios	2		Q. 1,200.00	Q. 2,400.00
13	Archivo	1		Q. 1,600.00	Q. 1,600.00
14	Utensilios de limpieza	1	12	Q. 50.00	Q. 600.00
15	Contratación de Secretaria	1	12	Q. 2,500.00	Q. 30,000.00
	TOTALES			Q. 37,375	Q. 105,050